



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de FIANZAS DE COLOMBIA S.A., e INVERSIONES TECNICAS S.A.S. contra HENRY HUMBERTO PORRAS CASTRO y otro. Exp. 11001-41-89-039-2021-00206-00².

Téngase en cuenta para los fines pertinentes, las direcciones físicas en la cual recibirá notificaciones la parte demandada e indicada por la parte demandante en el escrito obrante a folio 15 del cuaderno digital.

Por la parte demandante, proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 291 y 292 del C.G. del P o en su defecto conforme el artículo 8° del Decreto 86 de 2020.

Notifíquese ³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 137 hoy 3 de diciembre de 2021. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</p>
--

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Firmado Por:

**Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5081fe97c5ba8e355219dc7b79582d610c7bcde478d3622c2ec78c3431eed52**

Documento generado en 30/11/2021 05:34:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>